

Lozoya, Madarquillo y Jarama son los ríos que cuentan con una mayor población de trucha común en la región

---

## La Comunidad de Madrid inicia la campaña anual de censos y acciones de rescate de fauna piscícola en los ríos trucheros

- Se trata de conocer el estado de las poblaciones piscícolas para mejorar la gestión de los cotos de pesca
- Con esta acción se salvaguarda, además, la presencia de especies autóctonas en los ríos madrileños como la trucha común, el barbo o el gobio
- La Sociedad de Pescadores de la Sierra Norte ha participado por segunda vez en la extracción y recuperación de la fauna piscícola en los arroyos de Villavieja y Madarquillos
- El resultado de los censos y la extracción de ejemplares a tramos de mayor caudal se presentará ante el Consejo de pesca en octubre

**18 de agosto de 2020.-** La Comunidad de Madrid ha iniciado la campaña anual de censos y rescate de fauna piscícola en los ríos trucheros de la región. La consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, Paloma Martín, junto con el director general de Biodiversidad y Recursos Naturales, Luis del Olmo, y miembros de la Sociedad de Pescadores de la Sierra Norte, ha participado hoy en la captura vigilada de las principales especies piscícolas de los ríos madrileños. En concreto en los arroyos de Villavieja y Madarquillos, como son la trucha común, el barbo o el gobio, a los que se les ha tomado nota de su peso y longitud.

Con estos registros, la Comunidad de Madrid obtiene datos que permiten la mejora en la gestión de los cotos de pesca y salvaguardar la presencia de especies autóctonas piscícolas más frecuentes en las aguas regionales. De esta manera se asegura la estabilidad de la población y la pesca controlada por parte del colectivo. Además, los datos obtenidos, a lo largo de este mes, se plasmarán en un estudio que se presentará ante el Consejo de pesca el próximo mes de octubre.

La consejera Martín ha destacado que estos datos “permiten conocer las densidades de las poblaciones de las diferentes especies de peces que cohabitan con la trucha en nuestros ríos, priorizar la gestión y fomentar o

conservar ciertas especies piscícolas autóctonas en el momento que se detectan cambios en su abundancia o distribución, manteniendo el equilibrio necesario en la biodiversidad de nuestros ríos”.

El Ejecutivo madrileño, a través de la dirección general de Biodiversidad y Recursos Naturales, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, inició a finales de junio los censos en los tramos de pesca habilitados en los ríos Lozoya, Madarquillos, Aceña, Manzanares, Cofio, Jarama y Arroyo de Canencia. Ya durante el mes de julio se prospectaron 16 tramos de cinco ríos y se realizaron acciones de rescate con las sociedades de pescadores para extraer peces en arroyos faltos de caudal u oxígeno.

La consejera ha subrayado “la importante labor colaborativa de las principales sociedades de pescadores” que intervienen y conocen de los ríos de la sierra de Madrid prospectados “ya que contribuyen con su actuación, sobre todo, en estas fechas, a la disminución de caudal para riegos ilegales o la denuncia de acciones furtivas”. También ha recordado “la permanente labor de custodia del territorio que realizan estas sociedades con sus llamadas y alertas a la consejería sobre hechos y comportamientos que pueden ser lesivos para nuestros ríos”.

Por último, ha agradecido que junto con los técnicos de la dirección general de Biodiversidad y Recursos Naturales “sean personal voluntario para extraer fauna piscícola de aquellas pozas que como consecuencia de la disminución de caudal pueda ser necesario como ya hicieron en el arroyo Villavieja con la extracción de 70 ejemplares de truchas la última semana de julio y hoy en este marco”.

De los peces capturados hasta la fecha se ha detectado una abundante presencia de alburno y albur, dos variedades de peces muy presentes en el río Manzanares. A ello hay que sumar la presencia de otras especies autóctonas como la trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*) y la conocida como black bass (*Micropterus salmoides*).

También se han detectado algunos crustáceos incluidos en el Catálogo Nacional de Especies Exóticas Invasoras, como el cangrejo señal (*Pacifastacus leniusculus*) en dos de los seis tramos analizados del río Lozoya; y el cangrejo rojo o americano (*Procambarus clarkii*), éste último en menor densidad que el primero, en cuatro de los tramos analizados en los ríos Manzanares y Madarquillos. Aun así, es importante destacar que su presencia ha sido mucho inferior a los muestreos realizados en años anteriores, lo que indica una notable mejoría en las condiciones de los ecosistemas acuáticos.

Además, 2020 ha sido un año bueno en lluvias lo que ha permitido que ríos y arroyos de montaña hayan contado con caudales abundantes, como ha sido el

caso de los ríos Lozoya y Jarama, que han presentado una excelente población de trucha común, así como otras poblaciones de fauna piscícola.

## **CENSOS RESPETUOSOS CON LA FAUNA PISCÍCOLA**

Los trabajos se han realizado utilizando como método la pesca eléctrica para la captura de los peces, un sistema que permite generar un campo eléctrico dentro del agua mediante electrodos, lo que aturde temporalmente a los peces y permite facilitar su extracción sin infligirles daño alguno.

Una vez capturados los peces son depositados en contenedores de agua provistos de oxigenadores eléctricos, manteniendo así unas condiciones óptimas hasta que son devueltos a su entorno natural tras ser pesados y tomada su longitud.

Cabe destacar que previo a las capturas, es necesario acotar tramos del río donde se practican los muestreos. Ello se realiza situando redes en sus extremos para evitar que los peces se escapen. Además, se toman muestras para evaluar otros parámetros como el PH, la temperatura, el oxígeno disuelto y la conductividad del agua -dato imprescindible que permite ajustar el voltaje a aplicar para el correcto desarrollo de la pesca y asegurar el bienestar animal-.

Los trabajos se realizan, siempre, siguiendo un recorrido en sentido contrario a la corriente del agua, de esta manera se mantiene clara la visibilidad en ella y se facilita la captura de los peces.